

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "Ira Jornada de Lideres y Estrategias
de Vinculación Comunitaria" /

DECRETO EXENTO N° 3313

VALLENAR,

12 OCT. 2016

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicio N°2077 de fecha 11 Octubre 2016 de Dirección del Departamento de Salud.
- Ordinario N°3886 de fecha 22 Septiembre 2016 de Directora Servicio Salud Atacama.
- E.Mail de fecha 11 Octubre 2016 de Jefa Administración y Finanzas del Depto. de Salud.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1) Apruébese el pago de pasajes terrestres Vallenar – Copiapó – Vallenar, a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la "Primera Jornada de Lideres y Estrategias de Vinculación Comunitaria", a realizarse el día 13 de Octubre 2016:

- Doña Claudia Silva Cienfuegos
- Doña Ana Negretti Tirado
- Doña Anyelis Campillay Robles
- Don Eric Araya Navarrete
- Doña Elizabeth Varas Tapia
- Doña Nancy Varas González
- Doña Patricia Rivera Ortiz
- Doña María Muñoz Salazar
- Doña Clara Rocha Escobar

- 2) El pago de pasajes será cancelado una vez que funcionaria antes mencionada, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
- 3) El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

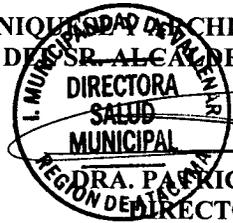


SECRETARIA MUNICIPAL
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Encargado de Remuneraciones
- Unidad de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah



DIRECTORA
SALUD
MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL